

EDICTO

Nº Edicto: 20831

Carátula: MARTIN, RICARDO PASCUAL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00016-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6469

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli a cargo de la UJC Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío Winschel, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de Macarena Lapuente, correo electrónico: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en Complejo Judicial sito en Avda. Gral. Paz 664 de Villa Regina, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Pascual Martin, DNI 8.430.374, a presentarse en autos: **"MARTIN, RICARDO PASCUAL S/ SUCESIÓN INTESTADA (Expte. Nº VR-00016-C-2026)**. Publíquese edictos en Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DIA. Villa Regina, 20 de Febrero de 2026.-

**Lapuente Macarena
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2026-000183